202601013963
Fecha Radicado: 2026-10-08 17:26:50.363

08/10/2026 202601013963

No de acta y fecha: 081 del 8 de octubre de 2026

LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria número 081 del Comité de Contratación del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes Antioquia, realizada el 8 de octubre de 2026 a las 4:06 p.m., el Comité orienta y recomienda lo siguiente:

Iniciar los siguientes procesos contractuales:

Objeto	Valor	Plazo	Solicitud	Observación	Decisión
Subgerencia de Fomento. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CAPACITACIÓN TÉCNICA, CONCENTRACIÓN Y CERTIFICACIÓN OFICIAL ITF (CBI) PARA ENTRENADORES Y PROFESORES DE TENIS DE CAMPO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Liga de Tenis de Campo de Antioquia	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($35.000.000) el cual es respaldado en el rubro 3.43.4301.72.0-205128.2.3.2.02.02.009 .06. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 1051 de fecha 2 de octubre de 2026	Dos (2) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato electrónico, sin exceder el 30 de diciembre de 2026	Contratación directa, a través de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por unanimidad

202601013963
Fecha Radicado: 2026-10-08 17:26:50.363

Subgerencia de Escenarios Deportivos. Aunar esfuerzos entre el municipio de Ituango Antioquia y el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, para cofinanciar la construcción de la pista de patinaje y obras complementarias de la unidad deportiva en el municipio de Ituango, Antioquia. Municipio de Ituango	Cuatro mil cuarenta y nueve millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos ml ($4.049.593.468) discriminados de la siguiente manera: • recursos aportados por Indeportes: dos mil doscientos setenta millones de pesos m/l ($2.270.000.000). • recursos aportados por el municipio: $1.779.593.468.	El presente convenio interadministrativo tendrá un plazo contado desde el inicio de ejecución del Convenio en SECOP II hasta el 11 de agosto de 2026, el cual cubre el plazo de ejecución del contrato de obra y del contrato de interventoría.	Se solicita modificar la cláusula SEPTIMA del convenio 678 de 2023, prorrogando el plazo del convenio por un término de 3.5 meses, a partir del reinicio en SECOP II hasta el 23 de enero 2027	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por unanimidad
Subgerencia Administrativa. Dar en comodato el bien inmueble propiedad del municipio de Guatape denominado la villa náutica, identificado con ficha catastral número 11801458 y matrícula inmobiliaria número 018184637 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de	N/A	DOS AÑOS	Se solicita modificar la cláusula TERCERA del contrato de Comodato No. 001-2024, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución por el término de un (1) mes, fijándose como nueva	Se verifica lista de chequeo	Se recomienda por unanimidad

202601013963
Fecha Radicado: 2026-10-08 17:26:50.363

Marinilla. MUNICIPIO DE GUATAPE			fecha de terminación el 8 de noviembre de 2026		



DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Secretario Técnico